Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 30 de julio de 2025.

VISTO:

El EXPE: 9170/2025 mediante el cual el Ing. Fernando Adrián Mezzano (DNI Nº 38749073) solicita licencia por enfermedad de largo tratamiento; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 46º c) del DN Nº 1246/2015, expresa: *"para la licencia de afecciones o l de largo tratamiento de naturaleza inculpable que inhabiliten al docente para el desempeño del trabajo y para los casos de intervenciones quirúrgicas no comprendidas en el inciso a) "afecciones o lesiones inculpables de corto tratamiento" hasta dos (2) años, con goce integro de haberes, un (1) año con el cincuenta por ciento (50%) y un (1) año sin goce de haberes".*

Que la misma se concede de acuerdo con lo informado por la Dirección de Personal e Inspección Médica a foja 1.

Que conforme lo normado por la OR Nº 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"Impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional".*

Que el Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento al Ing. Fernando Adrián Mezzano (DNI Nº 38749073), en el cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación simple, designación efectiva, con funciones en el Área de Electrónica del Departamento de Ingeniería de esta Facultad, por el término de ciento siete (107) días corridos, a partir del 3 de abril y hasta el 18 de julio de 2025 inclusive; imputable al Artículo 46º C del DN Nº 1246/2015.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

md

mar

Documento firmado digitalmente según OR Nº 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta - Secretaria General, Claudia Beatriz Grzona

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/07/2025 11:25:43
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 31/07/2025 09:45:56
Razon: Autorizado por Claudia Beatriz Grzona

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 31/07/2025 22:18:38
Razon: Autorizado por Sergio Luis Ribotta